

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
Portugal, id . . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## TARIFA DE ANUNCIOS

ESPAÑA  
Por 13 centímetros en primera plana. . . . . 2'50 ptas.  
centímetros. en última id. . . . . 1'00 \*  
PORTUGAL  
Os mesmos preços equivalentes á 200 reis peseta.  
De seis inserciones en adelante se descontará el 10 por 100.  
Reclamos, comunicados y esquelas de defuncion á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO  
Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## CIUDAD RODRIGO Y "LA IBERIA,"

### II

¡Que hermosas palabras las de nuestro Ilustre Prelado, con que nos honró para inaugurar esta sección! ¡Amor, obediencia, respeto, caridad! Una paráfrasis de las sublimes doctrinas de Cristo, cuya esencia se contiene en los preceptos: "amaos los unos á los otros; todos los hombres sois hermanos,;" preceptos que, si la humana naturaleza lo consintiera, llevarían consigo la solución de cuantos problemas se agitan en la vida social y el imperio de la justicia, la paz y la felicidad entre todos los pueblos de la tierra. Digamos con Lope de Vega: "¡Lastima grande que no sea verdad, tanta belleza!"

Pasemos ahora á examinar las diversas opiniones y proyectos que se han emitido.

**Reformas agrícolas.**—El señor Casillas, que trató esta cuestión, lo hizo de modo tan acabado, especialmente respecto de la transformación en huertas, de los alrededores de Ciudad Rodrigo, fundándose en hechos y números, que no engañan, que nada más se puede decir acerca de ello.

Tratando, en general, la cuestión, es indudable que las reformas agrícolas son de las que más necesita Ciudad Rodrigo. Para implantarlas hace falta, no solo que los propietarios ó renteros se penetren de las grandes ventajas y rendimientos que proporcionan los modernos adelantos de maquinaria, abonos, intensidad y transformación de cultivos, higiene de los campos y sus productos, é industrias anejas, sino también que los *aperadores* y braceros estudien con cariño tales progresos y cesen en la rutinaria animadversión con que los miran.

Lo primero puede conseguirse mediante el esfuerzo y buena voluntad de propietarios y colonos y lo segundo con la enseñanza práctica de esos nuevos procedimientos, creando una Granja agrícola ó campo de experimentación, sostenido, bien por el Estado, la provincia ó el municipio y subvencionado en todo caso por los más importantes labradores.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros.**—Los señores Rubio, Tovar y Pérez

Hernández, han coincidido en apreciar la necesidad de una institución de esta clase, que tan grandes beneficios reportaría, dando un golpe de muerte á la usura, dueña y señora hoy de Ciudad Rodrigo.

Como ninguno de esos señores, ha emitido una idea concreta de la forma de realizar tal pensamiento, tenemos que recordar, aunque sea inmodestia, el trabajo publicado sobre el mismo asunto, por nuestro compañero don Abraham Sánchez, y de cuyo proyecto nos ocupamos más detenidamente en otro lugar de este número.

**Vías de comunicación.**—El señor Posadas, reconociendo la inmensa riqueza que pone en juego toda vía de comunicación, aboga por la construcción de nuevas carreteras y de una línea de ferrocarril que nos una con la Sierra de Gata.

De carreteras, en efecto, se halla bien necesitado el distrito y entre ellas señalaremos, como mas importantes, por unírnos á comarcas tan ricas y accidentadas como la Ribera y Sierra de Francia, las de Fermoselle y Béjar. Su construcción no sería muy difícil conseguirla, si los señores Sánchez Arjona y Palacios, como representantes nuestros en Cortes, tomaban el asunto con verdadero interés, tanto más, cuanto que las dos están ya empezadas, llegando la primera á Hinojosa y teniendo construída la segunda unos veintitantos kilómetros por la parte de Sequeros.

La línea de ferrocarril á la Sierra de Gata, es indudablemente de gran necesidad y de seguro resultado para sus explotadores; pero teniendo en cuenta su excesivo coste, vamos á indicar un medio de conseguir el mismo resultado con un capital mucho menor. En efecto, en vez de un ferrocarril se puede establecer una línea de locomóviles á vapor, de los que se construyen para recorrido por carretera, utilizando así la ya casi concluída y cuyos equipos compuestos de tres unidades, locomovil, coche de viajeros y furgón de mercancías, cuestan de 28 á 30 mil francos, siendo su velocidad media 15 kilómetros por hora.

Con dos ó tres equipos de estos, ascendente, descendente y otro de repuesto, se establecería un servicio perfectamente regular y su coste se-

ría de 80 y 125 mil pesetas respectivamente, con cambios y portes, más otras 25 000 en ambos casos, para cocheras, estaciones y primeros gastos de explotación.

Como ven ustedes, bien poco esfuerzo supone tan reducida cantidad.

**Mercado.**—El señor Tovar ha tenido, en nuestro sentir, una feliz idea proponiendo la construcción de un mercado cubierto. La necesidad y utilidad de esta mejora es tan evidente que no hemos de demostrarla, ocupándonos solo de la manera de realizarla.

Construyéndolo el Ayuntamiento podría hacerlo mediante la contratación de un empréstito, cuyos intereses y amortización se abonarían con los productos del mismo mercado, imponiendo un cánón por puesto ó sitio que se ocupase, gravando en igual forma la venta ambulante por las calles y prohibiendo la fija, con lo cual se lograría una importante mejora sin gravar en nada el presupuesto municipal, durante el periodo del empréstito y reforzándolo considerablemente á la amortización de este.

De construirlo una sociedad ó particular se le otorgaría la concesión gratuita por un cierto número de años, con las mismas atribuciones y garantías que de hacerlo por sí el Ayuntamiento, y con la condición de que, espirado ese plazo, pasaría á ser propiedad del pueblo.

El coste de la obra de piedra y hierro y con todos los modernos adelantos, sería de unas 50.000 pesetas y el interés que produciría es seguro pasase del 10 por 100.

**Plaza de Toros.**—Aunque no sea de tanta urgencia y utilidad como otros de los proyectos emitidos, no puede por menos de reconocerse lo conveniente que sería para Ciudad Rodrigo la onstrucción de una Plaza de Toros, que propone don Tomás Alonso; pues dados los muchos devotos con que cuenta este espectáculo, es indudable que atraería á gran número de forasteros nacionales y portugueses, prestando así mucha más vida y animación á las tradicionales ferias de Mayo y Agosto.

**Industrias diversas**—Incidentalmente se han ocupado de ellas varios señores, pero sin prestarlas toda la atención que merecen. Nosotros

por falta de espacio tampoco podemos ser muy extensos, limitándonos á señalar las más indicadas y de más seguros resultados.

Son estas la de curtidos, en mayor ó menor escala; alfarería y mecánica y como aneja de estas, la fabricación de cales hidráulicas y cementos que de día en día van adquiriendo más importancia por sus muchas aplicaciones: serrería mecánica de maderas, importadas de Portugal y de la región; de pan, según los modernos adelantos y pastas para sopa; tejidos de lana ó estambrados; de papel y otras mil que se pudieran citar, toda vez que disponemos de lo más necesario en esta clase de industrias, ó sea de una verdadera abundancia de aguas.

Con esto damos fin al presente trabajo... Ahí quedan expuestas varias de las mejoras é industrias que reclama Ciudad Rodrigo, *para ser lo que puede ser*; una ciudad rica, floreciente, plétórica de vida, ya que por sus condiciones topográficas no tiene nada que envidiar. Que sus hijos, cada cual en su esfera, contribuyan á implantar esas reformas; que las ideas vertidas en estas columnas se lleven á la práctica y sean pronto un hecho, es lo que por bien de todos deseamos. Y enenten todos con el modesto, pero sincero y desinteresado concurso de LA IBERIA.

## CHIRIGOTA

### EL MEJOR REMEDIO

La enfermedad no adivina muchas veces el doctor, ni encuentra la medicina que ha de calmar el dolor; y por más que el hombre lea y consulte los autores, no halla en la Farmacopea un remedio al mal de amores; y sin saberse que hacer suele recetar quinina, hierro, baños de placer, sulfato y hemoglobina.

Yo conozco un elixir que la salud asegura: lo mejor es recibir las bendiciones del cura, y se puede comprobar que noventa y seis por ciento logran al punto sanar con este medicamento!

GABRIEL M. VERGARA.

**SAETA**

(Conclusión)

Tal vez, alguno dirá: ¿qué representa la cultura de la mujer en el progreso de un pueblo ó de una nación? Y, nosotros le contestaremos con el siguiente adagio: "quien dió de mamar y enseñó á hablar, enseñó á sentir, pensar y obrar". Y en efecto; la mujer en el seno de la familia es el primer maestro que ilumina la naciente razón del niño enseñándole á conocer á su Creador; desenvuelve en él los hábitos de las virtudes y atiende en fin, á todas las necesidades del hombre en formación; ella es la sal misteriosa que evita la corrupción de la familia; ella es la brillante antorcha que esperece la luz por toda la casa, alumbrando á los que la habitan. En resumen, la familia es lo que la mujer quiere que sea. Si la familia es hechura de la mujer, y por tanto, retrato fiel de sus buenas ó malas cualidades, dedúcese de aquí que, siendo la sociedad civil la reunión de familias bajo el mando de un jefe político, no puede ser otra cosa sino lo que las mujeres la han hecho. Por eso ha dicho un ilustre maestro: «la mujer es el manantial de la vida social, es el corazón de la sociedad; y las aguas envenenadas en su nacimiento no pueden purificarse; las enfermedades del corazón son incurables».

Por esta razón Alemania atiende con tanto esmero á la perfecta cultura de la mujer; y no exponemos más particularidades de sus enseñanzas, ni tampoco de las que se refieren á las escuelas de niños, las cuales nada dejan que desear, por no hacer demasiado extenso este articulillo; bástenos decir que, el mayor número de alumnos puestos al cuidado de cada maestro no pasa nunca de 40, con la circunstancia de que estos marchan á un nivel intelectual por existir allí las escuelas graduadas en casi todos los pueblos, habiendo para cada grado un maestro. La verdadera novedad está en comparar esas escuelas con las de nuestra España, á las que concurren 100 ó más niños para un solo maestro, y los más grave es, que esos niños no pueden recibir todos á la vez las enseñanzas por ser de muy distinta altura intelectual; pues unos empiezan el a, b, c, y otros se encuentran, como si dijéramos, al volar del nido. Esto hace que el trabajo del educador se divida por lo menos en cuatro partes, tantas como grados haya en la escuela, y he ahí la novedad: un maestro español tiene tanta labor como cuatro alemanes, y por regla general disfruta, cada uno de éstos, de doble sueldo que aquel. Tal es el interés que hay en España por la enseñanza, factor primordialísimo

del progreso social; de aquí que haya dicho un célebre escritor que, los límites de Africa deben ser los Pirineos.

Es verdad que la primera enseñanza está reglamentada, inspeccionada y sostenida por el Estado; ¿pero si éste se duerme, han de seguir en la misma apatía los padres de familia y los municipios? ¿No es una labor que interesa á todos los españoles? ¿O es que los maestros no cumplen su misión? Si estos no saben ni sirven para enseñar, ¿cómo no se les destituye por inútiles y castiga por malvados? O los padres de familia y ayuntamientos están reñidos con el saber y el dinero ó la primera enseñanza es una farsa; no se concibe otra cosa.

Si tratáramos de corridas de toros, bailes y otras diversiones que nada significan en el progreso de un pueblo, con toda seguridad, nos atreveríamos á decir, que se despertarían hasta las piedras para oír esta voz, que se pierde en el desierto humano como un granito de arena en las profundidades del mar. Sin duda, viendo el estado de postración en que yace España respecto de las demás naciones europeas, en cuanto á la primera enseñanza atañe, y considerando que la profesión de la enseñanza, después de ser la más penosa y la más ingrata, es la menos retribuida, se discute hoy en el Parlamento su mejora, como se está haciendo en Inglaterra, en Francia, en Bélgica y en Italia, persuadidos de que en ella ha de buscarse el porvenir de los pueblos, por ser la base de la ilustración y del progreso. Pero, esto no acaba de resolver el problema, es necesario que todos los padres de familia y ayuntamientos se interesen en tan grande obra, utilizando lo que por ella hace el Estado; porque es el único medio que puede labrar su felicidad. ¿Y como es posible, se nos diría, disponer de los fondos que exige la enseñanza primaria en todo su esplendor? Querer, es poder, se ha dicho y nada más.

ALFONSO VICENTE Y MARTÍNEZ

**El Banco de Socorros de esta ciudad**

Difícil tarea es en verdad, el estudio de todo cuanto se relaciona con el asunto del Banco, en el cual nos hemos propuesto hacer luz. Por todas partes aparecen irregularidades, in formalidades, quebrantamiento del Reglamento, distracciones de fondos, que debieran tener un solo destino, pérdida de material é intereses por falta de reclamaciones, ó sea por negligencia de nuestros administradores, en una palabra, por todas partes aparece el caos completo invadiendo la marcha del Banco de Socorros de esta ciudad.

Sin embargo de ello, esclavos como somos de la palabra empeñada con el público, sacrificaremos gustosos nuestra tranquilidad, á su estudio consagraremos nuestros desvelos para convencer á los habitantes de este pueblo, cuan justa es la campaña emprendida; y como decíamos en el número anterior que nos ocuparíamos de las causas que originaron la merma y desaparición del Banco, á exponer estas, va enderezado este artículo.

Por R. O. de 14 de Enero de 1859, se ordenó que se reformase el Reglamento del Banco de Socorros de Ciudad Rodrigo, "consignando en el lugar oportuno la responsabilidad de los gestores del Banco en el pago ó reintegro de las sumas que por insuficiencia ó insolvencia de garantías del préstamo quedasen en deber al establecimiento... Poco tiene que dudar, que de haberse cumplido tal prescripción, los gestores del Banco, que la Corporación municipal hubiese nombrado, anual, mensual, trimestral ó perpetuamente, hubiesen tenido especialísimo cuidado en apreciar bien las condiciones de responsabilidad de los deudores y fiadores, no consintiendo, cuando menos sin protesta acentuada y enérgica, que se distrajese un centímo del capital de tal institución, ni tampoco el que quedara una sola obligación por cumplir.

Mas no se hizo así, sino que por el contrario, dada cuenta de la real disposición por el entonces dignísimo Secretario don Angel Blanco, de feliz memoria, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando cumplirla y pasar el expediente á la comisión del Banco, facilitándole el estado de fondos de él. Nada se hizo, por cuya razón, aquel funcionario celoso y probo, se vió precisado á recordar diferentes veces á la Comisión, la falta en que se hallaba, obteniendo solo como contestación, "que ya se le avisaría para que diese cuenta... Diferentes veces se trató del asunto en el Ayuntamiento, sin que se llegase al acuerdo del nombramiento de gestores y determinación de su responsabilidad, como preceptúa la R. O. y esta es la fecha, en que, después de cuarenta y cuatro años, esté aun incumplida.

Consecuencia ineludible de tal... negligencia, ha sido, el desbarajuste completo y la pérdida enorme de cantidades que han aprovechado á unos y á otros, hasta el extremo de que puede decirse sin temor alguno de equivocación; al Banco de Socorros han pagado los deudores que han querido, lo que les ha parecido conveniente, y cuando les ha venido en gana. Así se ha dado el caso de que entre los deudores y fiadores haya

personas de responsabilidad, y hasta de respetabilidad que no han cumplido con su obligación, y que estén en descubierto desde hace años, sin que hoy por desgracia pueda hacerseles cargo alguno.

Pero hay más: no solo han dejado de ingresarse las cantidades prestadas, si no que, contraviniendo los preceptos terminantes del Reglamento de no distraer cantidades con otro objeto, se han aplicado sumas á atenciones municipales, como pago de contingente provincial, obras, *capotes de guardias municipales, obras privadas, gastos carcelarios*, no solo de la de esta ciudad y antiguo correccional, sino también de las cárceles de Sequeros y Vitigudino, cementerio, casetas de carne, consumos, etc., etc., cuyos conceptos nada tienen de común con el Banco de Socorros.

Imposible parece, que dada la probidad, honradez, desinterés é inteligencia de todos cuantos han ocupado cargos en nuestra administración municipal, se haya consentido tanto y tanto abuso, ó tanta y tanta negligencia, mas esos son los hechos y tal se desprende de los antecedentes que en nuestro poder obran, y se hallan á disposición de todos aquellos de nuestros lectores que quieran penetrarse de su verdad.

Y hasta otro número en que iremos diciendo cosas más sabrosas; hoy nos avisan de que no se puede disponer de mayor espacio en las columnas de este modesto semanario.

**HUCHA POPULAR**

Con este mismo epígrafe se publicó en el número tercero de LA IBERIA, un artículo proponiendo la creación en esta ciudad de una Caja de Ahorros, análoga á la establecida en Madrid con el propio título.

Como era de esperar, esta idea ha merecido una buena acogida por parte de todos, sabiendo de varias personas que desde luego impondrían cantidades, de más ó menos importancia, con que poder constituir el capital base de la Hucha, y llegar así al establecimiento mejor y más rápido de tan benéfica fundación.

Tan generosas ofertas, que agradecemos profundamente, nos estimulan á que LA IBERIA haga suya la realización de tal proyecto y se ponga llevarlo á la práctica si todos, como esperamos, nos prestan su valioso concurso.

Para conseguir esto expondremos nuestro programa, que es el siguiente:

1.º Se abre una suscripción en LA IBERIA, para recibir las ofertas de cantidades, con que las personas que quieran pueden contribuir á la fundación de "La Hucha," que llamare-

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—6

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

mos así, en tanto se la imponga el título definitivo porque ha de regirse.

2.º Cerrada que sea esta lista de primeros imponentes ó fundadores, se les convocará a una reunión, en la que se dará lectura de un proyecto de Reglamento y organización de la Sociedad, presentado por LA IBERIA y que previas las modificaciones de una ponencia y después de discutido en nueva reunión adquirirá el carácter de definitivo.

3.º Adelantamos, para satisfacción de todos, que, la Junta ó Patronato que dirija la Sociedad conforme al Reglamento, debe estar constituido por personas de la mayor respetabilidad y en tal sentido proponemos la siguiente candidatura.

Presidente honorario, Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.—Presidente efectivo, Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.—Vicepresidentes, Primer Teniente de Alcalde y un señor Canónigo, nombrado por el señor Obispo.—Vocales, los seis mayores imponentes de la Sociedad.—Secretario, un abogado designado por la Junta.

Los cargos de Presidente honorario, efectivo y primer Vicepresidente serán desempeñados por las personas que ocupen estos puestos y al cesar en ellos, cesarán también de pertenecer a la Junta.

4.º Una vez constituida la Junta, esta recandará y depositará las cantidades inscriptas en la suscripción de LA IBERIA y demás ofertas que hasta entonces se reciban, inaugurando las operaciones de préstamo y expendiendo al público los bonos ó vales constitutivos de ahorro y desde esta fecha producirán interés los capitales de los señores imponentes.

5.º La Junta de conformidad con el Reglamento, dispondrá la organización y régimen interior de la Sociedad.

\*  
\*\*

Desde este número pues, queda abierta la suscripción de imponentes a la Hucha, recibiendo las ofertas en estas oficinas. Y como LA IBERIA quiere contribuir en la medida que permiten sus pocas fuerzas, la inaugura, suscribiéndose por la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, aparte de las que, como particulares, suscribirán sus redactores.

## GACETILLAS

Ayer tarde un perro al parecer rabioso mordió a varios niños, lográndose apresarle y encerrarlo para su observación.

Ha dado a luz, con toda felicidad un hermoso niño, la señora del conocido industrial de Salamanca don Julián Maldonado.

En la noche del 21 fueron robadas en Pedroro a Cayetano Sendin y Juan Cuadrado, tres burras una con el pelo castaño claro, de once años y las otras con el pelo rucio claro, de quince y de cuatro años respectivamente.

Se cree que los autores del robo fueron dos quincalleros y una mujer que por allí fueron vistos por la noche, dejando olvidado en la huida un pañuelo de bolsillo.

Ha salido para Madrid después de pasar algunos días con sus hermanos políticos nuestros queridos amigos don Luis y don Victor Taravilla, el Excmo. señor Marqués de Villalcázar.

Ha sido nombrado Fiscal del Juzgado municipal de esta ciudad, el licenciado don Santiago López Alvarez.

De visita a su hijo José, Capellán del Penal de Puerto de Santa María, ha salido de esta ciudad acompañado de sus hijas Pilar y Pura, nuestro amigo don Estanislao Casillas.

Ha sido jubilada la maestra de Espeja, doña Manuela Muñoz.

Mañana 29 celebrará el partido republicano de esta ciudad, una nueva reunión en la Sociedad de Artesanos.

A primeros del próximo Julio, abrirá su bufete de abogado en esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Antonio Alfau, ex-diputado a Cortes, que ha ejercido la profesión durante largos años en Madrid y no en Barcelona, como equivocadamente se ha dicho, donde solo residió un año.

Se ha autorizado al Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia para estudiar el aprovechamiento de aguas del río Agueda, en término de San Felices de los Gallegos.

El día 6 de Julio se efectuará el enlace de la bella señorita Calixta Martín, con el conocido comerciante don Manuel Sánchez Feijóo.

El día 29 se celebrará en Lumbrales la inauguración de la fábrica de luz eléctrica y molturación de granos, con

cuyo motivo se celebrarán animadas fiestas.

Ha fallecido la señora de nuestro amigo don Fernando Durán, de Fuenteguinaldo, a quien acompañamos en su justo dolor.

Se encuentra en Segovia, asistiendo al Congreso Agrícola que actualmente se celebra, nuestro distinguido amigo el Ingeniero Agrónomo don José Cascón.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Batilde Torres, hija del Secretario del Ayuntamiento de Fuente Guinaldo, para el farmacéutico de dicha villa don Francisco Pérez Hernández.

En la mañana del 23 y al tratar de bañarse en la playa de Figueira da Foz, pereció ahogado un hijo del conocido bañero José Gonçalves, a quien acompañamos en su justo dolor; otro individuo que con aquél se bañaba fué salvado, no sin gran esfuerzo.

Con motivo de su fiesta onomástica, nuestro querido amigo don Juan Corpas Valero, director del acreditado Colegio Vilar de Barcelona, ha sido obsequiado por sus alumnos, con un valioso cronómetro de oro encerrado en rico estuche de piel con iniciales del mismo metal y un artístico album de tarjetas postales con dedicatorias de todos aquellos, desde los párvulos hasta los de bachillerato y carreras especiales.

Nuestra enhorabuena.

Por falta de número no pudo celebrar ayer sesión nuestro Ayuntamiento.

Con motivo de la feria, el 5 de Julio se celebrará en Fuente de San Esteban una corrida de novillos; uno de los cuales será toreado y muerto a estoque por una cuadrilla de aficionados.

En la noche del 24, se celebró en el Circulo de la Amistad una brillante fiesta en que tomó parte la señorita Pilar Cao, que cantó varias piezas, acompañada al piano por el señor Pinedo. La señorita Cao posee una voz extensa y bien timbrada y fué, con justicia, muy aplaudida.

Alternando con el concierto y después se celebró un animado baile, al que rindió culto todo el elemento joven, valsando y rigodoneando hasta las dos.

En el presente año ha sido grandísima la concurrencia de forasteros a las tradicionales fiestas de San Juan que se celebran en Figueira da Foz.

La señora de don Jesús Pinedo después de un laborioso parto, que hizo temer por su vida, ha dado a luz una her-

mosa niña. Descamos el pronto alivio de la enferma.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al estudioso joven don Juan de Nogaes Delicado y Arias.

El día 23 pasó a mejor vida la señorita Maria de los Dolores Manchado Arnalot, hija de nuestro buen amigo don Francisco, al que con tal motivo damos nuestro más sincero pésame.

En carta que nos dirige don Jesús Pinedo, nos pide hagamos constar que la señorita Maria Villasante fué discipula suya desde Enero del 99 a mediados de Abril último; que en la primera de estas fechas no tenía aprobado ningún año, lo que tuvo lugar en los de 1901, 1902 y 1903 y que por tanto es lógico que a él debe considerársele como Profesor de aquella, puesto que lo fué durante sus estudios. Queda complacido nuestro comunicante.

Conforme al programa anunciado, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios celebró en la noche del 23 su acostumbrada verbena de San Juan que se vió sumamente animada.

El día 24 se celebró la misa de campaña, oficiando el Ilmo. señor Obispo y a la que asistió el Ayuntamiento en Corporación, y una gran concurrencia. Por la tarde, en la Plaza Mayor, se realizaron, por el Cuerpo activo, diferentes ejercicios, demostrando en ellos su perfecta organización y disciplina.

## CULTOS

Día 28 de Julio.—Domingo 4.º después de Pentecostés San León 11, Papa. La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual y rezada a las once.

Capilla de Cerralbo.—A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón por el Licenciado don Tomás Rodríguez, quedará expuesto hasta las seis y media, que se rezará el Rosario, ejercicio del último día de novena, bendición con el Santísimo y reserva, organizándose acto seguido la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Parroquias.—A las ocho y media misa parroquial.

Día 29.—1.ª Misa y oficio divino, son de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo con rito doble de primera clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual a las nueve con exposición a cargo de don Matías Cervero, capellán municipal, y rezada a las once.

San Isidoro.—Misa solemne a las diez, con exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. Padre Pedro Villarín, capuchino; queda a expuesto hasta las cinco de la tarde que se cantarán completas y se reservará.

## ANUNCIO

El día 5 de Julio próximo de once a doce se subastarán en la Notaría de don José Puig 1.260 encinas de la dehesa de Berrocal, bajo el pliego de condiciones de manifiesto en dicha Notaría.

Para más detalles, dirigirse a don Pedro Dorado Cascón.

**SE ARRIENDAN**, una excelente panera, sita en el Campo de Carniceros, número 28 y, una magnífica tienda en la calle de Madrid, número 22. Darán razón en la Notaría de don José Puig.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

Se reciben anuncios y suscripciones

**LA CORONA**  
**FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS**

PARA TODA CLASE DE TERRENOS Y CULTIVOS  
Riqueza garantizada con análisis del Ingeniero Químico especialista en abonos  
**D. EUGENIO MAIGROT**

Fábrica y Escritorio. -- TERRALVA.  
(Junto a la Estación del Ferrocarril)  
**JACINTO SÁNCHEZ**

**LA UNIÓN IBERICA**

COMERCIO  
DE

**MANUEL GONZÁLEZ SAN ROMÁN**

PLAZA MAYOR, 3--DOCTOR RIESCO, 1  
**SALAMANCA**

Grandes surtidos en sedera en pieza, coichas de brocatel y damasco, pañuelos de Manila, etcétera, etc.

Especialidad en pañolería de seda en todas clases y tamaños, y género de punto para señora, caballero y niño. Esta casa ha recibido todas las novedades para la proxima temporada, tanto para señora como para caballero.

Se admite para la compra, dinero portugués.

**JORGE MATEOS**

Contratista de obras y piedra granítica.

**VILLAVIEJA**

DEPÓSITO EN CIUDAD RODRIGO:

Parador de Juan Sánchez, junto al juego pelota

**SANTIAGO SÁNCHEZ**

PINTOR, DORADOR Y PAPELISTA  
CAMPO DE CARNICEROS, 36. CIUDAD RODRIGO

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte de pintura y dorados.

Se construyen monumentos para Semana Santa sobre lienzo y madera, a precios económicos

**SAL EN VAGONES CAL**

Pedir precios y muestras á NESTORIO DIAS.  
**blanca**

FEGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

COMERCIO DEL "PRECIO FIJO,"

DE

**JOSE MARIA FRANCIA**

Tejidos del reino y extranjeros. Paquetería, pasamanería y quincalla. Especialidad en lutos, telas blancas, estameñas y merinos para hábitos de Sacerdotes y Religiosas. Gran surtido en pañuelos de seda y mantillas tohallas.

NO CONFUNDIRSE: ESTANCO, 7. PRECIO FIJO

**LA ESPINA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES Y CONFITURAS

**Abraham Sánchez**

CAMPO DE CARNICEROS, 1  
CIUDAD RODRIGO

DEPÓSITO DE VINO BLANCO Y TINTO

DE

**SERAFIN RODRIGUEZ**

CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 16  
CIUDAD RODRIGO

Pone en conocimiento del público en general, que ha establecido dicho depósito en el mismo local que ocupa el Almacén de Pescados y Escabeches

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
EXPORTACIÓN Á TODOS PUNTOS

**LA CANDELARIA**

FÁBRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD

MOVIDA POR VAPOR Y AGUA

Elaboracion de toda clase de harinas  
Compra y venta permanente de granos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "CANDELARIA,"  
DESPACHO: Carniceros, 17 y 19  
CIUDAD RODRIGO

**ALEJO HERNÁNDEZ**

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

**ANGEL ROSELLÓ PLÁ**

PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1  
Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros. Góneros de punto. Mantonería, Cotinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas. Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje. Armas y efectos de gaza  
ESPECIALIDAD EN LUTOS

EL PRIMITIVO PRECIO FIJO

**VEGETAL AZGAR**

CONTRA LA CALVICIE

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída. Gratis á los incrédulos, mediante contrato. Exito extraordinario.

Unico representante en Ciudad Rodrigo, *Cecilio Hernández*, Peluquería, calle de Madrid, 7.

**DROGUERÍA MEDICINAL E INDUSTRIAL**

DE

**Don José Pérez Martín**

CALLE DE MADRID, NÚMEROS 7 Y 9  
CIUDAD RODRIGO

Precios sin competencia. Especialidad en los artículos de gran consumo: cola, sosa caustica, aceites secantes, albayaldes, etc., etc.

Se garantiza la pureza de los artículos.

CALLE DE MADRID, NÚMS. 7 y 9  
CIUDAD RODRIGO

**SE VENDE**

la casa sita en la calle de San Antón, número 23, (extramuros).

Para el precio y condiciones, entiéndanse con su dueño Ildoro Gallego, calle de la Rua, DROGUERIA. Ciudad Rodrigo.

**Jerónimo Moretón**

Almacén de Coloniales y Hierros  
CIUDAD RODRIGO

*Aceite Sierra Gata, Pimiento molido, Espartos, Cañamos, Alpargatas y otros innumerables articulos.*

GRAN DEPÓSITO DE INTESTINOS SECOS DE YACA

Almacenes y compra de huevos de gallina en Fuentes de Oñoro, con sucursal en Alamedilla. también en Portugal, en Mangualde y Castendo.

**VENTA**

Por exceso de existencias se venden mesas, sillas, taburetes, cafeteras y otros servicios propios de cafés.

Para su adquisición, entiéndanse con su dueño, Vicente Custodio, Café Nuevo, Ciudad Rodrigo.

ALMACÉN DE MADERAS

**Dionisio García Jiménez**

CALLE DE LOS GIGANTES, 4. (Esquina al Campo del Trigo)  
CIUDAD RODRIGO

Tablas y barotes de todas clases. Soleras, vigas cuadradas y rollizas  
MADERAS DEL NORTE Y PORTUGAL

EXPORTACIÓN Á TODOS PUNTOS

**Almacén de vinos**

**Lorenzo y Compañía**

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

Agencia de tasas y Reclamaciones  
á los Ferrocarriles.

**ANGEL S RODRIGUEZ Y COMPAÑIA**

Consignaciones Representaciones. Comisiones.  
Coches y Camiones á la Estación y á Domicilio.

Se reciben avisos, Plaza Mayor, 4 principal, CIUDAD RODRIGO

Pídase en la Estación el coche de la Agencia.